

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA

A 7 días del mes de agosto de 2024, siendo las 11.19 horas, se reúnen los miembros del Comité de Auditoría de **Distribuidora de Gas Cuyana S.A.** (la “Sociedad”), bajo la presidencia del Sr. Rodrigo Allende y con la participación de los Sres. Christian Alvariñas Cantón y Rafael Tronconi. Participan además los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Sres. Juan Enrique Pitrelli, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Héctor Horacio Canaveri. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones del Artículo 31° bis del Estatuto Social. El sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Christian Alvariñas Cantón quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes, y conforme lo admitido por el Reglamento Interno del Comité de Auditoría;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que el Presidente del Comité suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización.

Continúa el Sr. Christian Alvariñas Cantón proponiendo que se pase a considerar el primer punto de la agenda que dice:

1) Designación del Presidente del Comité de Auditoría.

El Sr. Alvariñas Cantón manifiesta que, en fecha 07/05/24, el Directorio de la Sociedad ha designado a los miembros del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, y que corresponde designar al Presidente de dicho órgano, en cumplimiento de lo establecido por su Reglamento Interno. Al respecto, **PROPONE:** Designar como Presidente del Comité de Auditoría al Sr. Rodrigo Allende, quien ya se encuentra desempeñando dicho cargo en virtud de la designación efectuada en 2023.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad, con la abstención del Sr. Allende por tratarse de su designación, quien resulta electo Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad.

El Sr. Allende agradece su designación, acepta el cargo de Presidente del Comité, y a continuación invita a tratar el segundo punto de la agenda que dice:

2) Ratificación del Plan de actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso.

El Sr. Presidente manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, en reunión del Comité de Auditoría de fecha 08/02/24 se aprobó el Plan de Actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio que finalizará el 31/12/24 (el “Plan”). Asimismo, manifiesta que, también como es de conocimiento de los presentes, el Directorio de la Sociedad, en fecha 07/05/24 designó a los miembros del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso. No obstante la conformación del Comité no ha sufrido modificaciones, considera prudente y por lo tanto **MOCIONA:** (i) Ratificar el Plan aprobado en reunión del Comité de Auditoría del 08/02/24, en función del cual este Comité se encuentra desarrollando sus actividades; (ii) Hacer constar que el Plan ha sido difundido oportunamente al Directorio, conforme consta en acta de Directorio del 08/02/24; y (iii) Omitir la transcripción del Plan en la presente acta, por encontrarse copiado en el acta del Comité de Auditoría de fecha 08/02/24.

Las propuestas son aprobadas en su totalidad por unanimidad de los miembros del Comité.

Finalmente, el Sr. Allende propone pasar a la consideración del tercer y último punto del Orden del Día que dice:

3) Evaluación del desarrollo del plan de actuación del comité de auditoría para el ejercicio que finalizará el 31.12.24.

El Sr. Presidente manifiesta que, como ya se ha expuesto, este Comité ha desempeñado sus funciones con base en el Plan de actuación aprobado en reunión del Comité de Auditoría del 08/02/24, habiendo realizado, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Análisis de indicadores de auditoría externa y participación en reuniones con el equipo de auditoría externa, miembros de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., habiéndose tratado aspectos relativos a la información contenida en los Estados Financieros intermedios de la Sociedad al 30/06/24;
- b) Análisis de auditorías internas encaradas desde el área Organización, Procesos y Control durante el primer semestre de 2024;
- c) Análisis de actualizaciones propuestas en el cuerpo de poderes vigentes y en la macroestructura organizativa (a tratarse en reunión de Directorio del día de la fecha);
- d) Análisis de las reformas propuestas en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Directorio, a ser tratado en reunión de Directorio del día de la fecha;
- e) Análisis de integridad y oportunidad de la información brindada al auditor externo, a los organismos de control societario y al Mercado, en particular, a través de la página Web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y de ByMA Listadas.

Como principales conclusiones de las tareas desarrolladas, se exponen las siguientes:

- a) No han surgido observaciones relacionadas con la actividad desarrollada por el auditor externo para el periodo intermedio cerrado el 30/06/24;
- b) No surgieron observaciones de materialidad en los procesos que fueron parte de auditorías internas efectuadas durante el primer semestre del año;
- c) Las actualizaciones propuestas en el cuerpo de poderes vigentes guardan relación con la macroestructura operante en la Sociedad;
- d) Las actualizaciones propuestas en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Directorio obedecen a cambios en las tecnologías implementadas;
- e) No han surgido observaciones con respecto a la información brindada al Mercado.

En uso de la palabra, el Sr. Allende **PROPONE:** Aprobar lo actuado.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

Solicita la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. 31° bis del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones, y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:27 hs., el Sr. Allende da por finalizada la reunión.

***FIRMANTES:** Rodrigo Allende (Presidente del Comité de Auditoría) y Juan Enrique Pitrelli (Presidente de la Comisión Fiscalizadora)*